

ENTREVISTA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, GERARDO RODRÍGUEZ REGORDOSA, POR CARLOS URDIALES, CONDUCTOR DE LA EMISIÓN DE MEDIO DÍA DE *RADIO 13 NOTICIAS*, EN EL 1290 DE AM.

México, D. F., 26 de noviembre de 2010.

Carlos Urdiales: Saludo en la línea telefónica de Radio 13 Noticias, con gusto a Gerardo Rodríguez. Gerardo es titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda.

Gerardo, primero gracias por aceptar la llamada. Cómo te va, muy buenas tardes.

Gerardo Rodríguez: Gracias a ti Carlos, buenas tardes, un saludo al auditorio.

Carlos Urdiales: Poner de blanco y negro, de cara a nuestros radioescuchas Gerardo Rodríguez, qué implicaciones, qué significa realmente el lanzamiento de este Programa cetesdirecto. Decía que es una especie, pues el equivalente ¿no?, a los bonos de la Reserva Federal de Estados Unidos, es ahorrar en un instrumento financiero que está respaldado por el país y esto también significa que en lugar de meter el dinero en una cuenta de ahorros del banco, que le va a generar digamos alguna utilidad legítima al banco, aquí lo que estamos es fondeando al país con ese ahorro, digamos, socializado, para que el país tenga más recursos, al mismo tiempo que garantiza una recompensa mayor que la de los instrumentos más populares que pueda tener la banca en nuestro país, ¿es correcto Gerardo?

Gerardo Rodríguez: Así es Carlos, el lanzamiento de cetesdirecto es un acontecimiento muy relevante porque por un lado, se enmarca dentro de las acciones que ha venido emprendiendo tanto el Legislativo, como el Ejecutivo, en materia de regulación financiera para mejorar la cobertura, ampliar los servicios financieros a los que puede acceder la población, mejorar la inclusión, democratizar el sistema financiero y, por otro lado, también es abrir un nuevo canal de distribución para la deuda pública mexicana.

Con este programa, por primera vez los pequeños ahorradores van a poder tener acceso a instrumentos de mercado que antes estaban reservados para los grandes inversionistas y desde 100 pesos, el poder tener acceso a tasas de interés muy competitivas.

Los participantes de ese esquema van a tener la asignación garantizada de los instrumentos que demanden y, como bien dices, todo este esquema está conectado a la administración de la deuda pública en su conjunto. Cada año, el Congreso de la Unión establece los parámetros sobre los que se va a manejar la deuda pública y ahora con este nuevo canal de distribución, nos permite conectarnos de manera directa con el público, al tiempo que ellos pueden canalizar su ahorro en alternativas que les generen intereses adecuados.

Carlos Urdiales: Sin entrar a la metodología que pueden sugerir los expertos en materia de inversión de instrumentos financieros, hablar de que el ahorro debe ser una cuestión, digamos de largo plazo, de muy largo aliento para que se pueda valorar esos rendimientos, te pregunto de manera muy simple:

Hoy, bueno, ayer, yo quisiera comprar CETES porque me sobran mil pesos, no lo puedo hacer, porque no me venden mil pesos en CETES en ninguna casa de bolsa, en ningún fondo de inversión, pero lo podré hacer, inclusive hasta por internet, a partir de 100 pesos, ¿qué diferencias, en general, de manera muy gruesa, qué diferencias hay en las tasas de rendimiento, cuánto paga en promedio una cuenta de ahorro de un banco, en el que yo pueda meter mil pesos, que me acepten esa inversión, y cuánto CETES con este programa cetesdirecto?

Gerardo Rodríguez: Cetesdirecto va a ofrecer los instrumentos que se subastan cada martes, a través del Banco de México, y con eso los rendimientos que se obtengan van a estar en función de las condiciones de mercado. Los CETES de corto plazo en estos momentos han estado alrededor de 4, 4 y medio por ciento.

Carlos Urdiales: Los CETES a 28 días.

Gerardo Rodríguez: Que es, exactamente, los de corto plazo de 28, 91 días. Los bonos de largo plazo, que también van a estar disponibles en el sistema CETES Directo, esos bonos ofrecen un rendimiento de entre 7, 7 y medio por ciento, eso es lo que van a poder obtener los ahorradores.

Ahora, existen distintas alternativas de ahorro, existen distintas alternativas de inversión que de acuerdo a su perfil de riesgo ofrecen distintos rendimientos. Hay inversión de más largo plazo, como las que ofrecen las AFORES, en donde tienen un portafolio diversificado con bonos de largo plazo, con instrumentos de renta variable, con bonos corporativos e instrumentos extranjeros y eso, digamos, te da un acceso a rendimientos atractivos, con un nivel de riesgo diferente. El rendimiento histórico del sistema ha estado en niveles muy elevados entre 9 ó 10%, dependiendo al que uno se refiera, y por otro lado hay algunas otras alternativas más acotadas de inversión, sobre todo a través de las sociedades de inversión que tienen distintos perfiles en renta fija, corto plazo, largo plazo; en la parte de renta variable también existen distintas alternativas.

Entonces, lo que estamos poniendo ahora a disposición es la inversión directa en estos instrumentos, esta inversión no estaba disponible antes y por ende no sería comparable con los productos, digamos, que se manejan en el sector bancario a nivel de los individuos porque estos, más bien son de otra naturaleza, de portafolios que combinan otros instrumentos. Cetesdirecto es un esquema complementario a toda la infraestructura bancaria, porque los clientes necesitan tener una cuenta de ahorros o una cuenta de cheques para poder abrir su cuenta en el sistema cetesdirecto y ahora el poder también comprar los CETES y los bonos desde 100 pesos.

Carlos Urdiales: Correcto, ¿qué expectativa tiene la Secretaría de Hacienda?, sé que esto es la patada inicial de un importante programa, de algo que les significa mucho y algo que puede marcar un antes y después, pero en este primer año, en la primera perspectiva, ¿qué expectativas tienen desde Hacienda de captación con este programa?

Gerardo Rodríguez: Difícil contestar tu pregunta de manera precisa. Déjame enmarcarla dando algunos datos que pueden ser de interés del auditorio. Hoy por hoy en México existen alrededor de 600 mil contratos de sociedades de inversión, es decir 600 mil personas que tienen cuenta en sociedades de inversión; hay alrededor de 150 o 160 mil contratos de inversión en casas de bolsa; hay un poco más de 200 mil personas que han utilizado su AFORE para hacer contribuciones de ahorro voluntario; hay 2.9 millones de personas que tienen depósitos bancarios a largo plazo.

Por otro lado, si analizamos el patrón de uso del Internet para transacciones financieras, vemos que en México por un lado ya hay 30 millones de internautas y 8 millones de esos internautas han hecho transacciones, transacciones financieras.

Hay 2.3 millones de personas que ya tienen firma electrónica avanzada, que es una forma para contratarte. Y si vemos la experiencia internacional para acabar de enmarcar esto, el en caso brasileño por ejemplo, que lanzaron su sistema en 2002, tardaron 8 años en llegar a 200 mil cuentas. Nosotros creemos que por la evolución tan acelerada en el patrón del uso de Internet para transacciones financieras que se ha observado recientemente, creemos que vamos a poder llegar a una meta como los brasileños en mucho menos tiempo.

Ahora, se vuelve difícil el poder estimar con precisión en qué saldo promedio pueden tener los cuentahabientes, etcétera. La respuesta que se ha tenido del sistema, apenas inmediatamente después de su lanzamiento ha sido muy buena, vamos a ir evolucionando durante los siguientes años. Éste es un esquema de mediano plazo y esperamos que a través de la distribución de contenidos, sobre todo en redes sociales, podamos ir derivando tráfico hacia nuestra página y potencialmente ir captando mayores personas que se puedan afiliar en el esquema.

Carlos Urdiales: Finalmente Gerardo Rodríguez, Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda, la suspicaz, el espacio para la suspicacia, a partir de este ahorro o de esta posibilidad de este incremento de ahorro y rendimiento para los mexicanos con el Programa cetesdirecto, te pregunto, ¿qué hay de aquello de los impuestos, qué hay de aquello que podrían decir, quieren que ahorremos para que me ubiquen y para que de repente digan, ahí abusados porque el señor Carlos Urdiales ya ahorro mil, ya ahorro mil 500, ya ahorro 2 mil, está teniendo ingresos? O abusados, háganle una auditoría porque, en fin, esta

parte que no se les escapa a ustedes, pero ¿qué hay de este vínculo entre por un lado captación y ahorro y por otro lado, fiscalización y cobro de impuestos?

Gerardo Rodríguez: Sí Carlos, el contrato de intermediación financiera que los clientes de cetesdirecto firman, lo hacen con Nacional Financiera, que lo ejecuta por mandato de la Secretaría de Hacienda en su carácter de banca de desarrollo. Ese contrato está sujeto a todas las normas de confidencialidad que aplican para cualquier institución financiera del país, desde ese punto de vista no existe la posibilidad de que se haga un mal uso de esa información para otros efectos, otras instancias de gobierno.

Por otro lado, tenemos la firma electrónica avanzada, la FIEL, como una herramienta para poder firmar el contrato de apertura en el sistema de cetesdirecto. La FIEL es un instrumento que sustituye la firma autógrafa y tiene unas propiedades de seguridad de acuerdo a los estándares internacionales. La FIEL simplemente es un método de autenticación que no tiene nada que ver con el cobro de impuestos, simplemente la autoridad fiscal acepta la FIEL como un método de reconocimiento de los individuos, pero no existe la posibilidad de utilizar esa información personal, incluso de la FIEL.

Nosotros vamos a estar tratando de incentivar a la gente que no tiene FIEL que vaya y que la saque para que con la FIEL pueda aperturar su contrato en cetesdirecto. Si desean ir a una sucursal pueden hacerlo en Bansefi, pero la idea del producto es que sea totalmente electrónico y no existe ningún riesgo de un manejo inadecuado de toda esta información confidencial.

Carlos Urdiales: Gerardo, muchas gracias por estos minutos aquí en Radio 13 Noticias, buenas tardes.

Gerardo Rodríguez: Muchas gracias a ti Carlos, buenas tardes.

--- 0 ---